



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 MAY 2011

RES. H. N° 451-11

Expte. N° 4.826/08

VISTO:

Las Res. H. N° 1314-08 y 563-09, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Historia Moderna", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. María Cecilia Mercado Herrera y posteriormente de la Prof. Gabriela Gresores; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes responsables de la cátedra, han elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

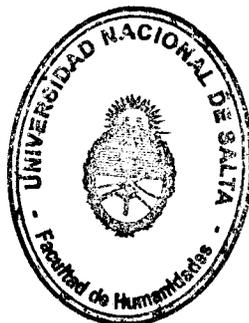
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se indica a continuación, en la cátedra de "**HISTORIA MODERNA**" de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. María Cecilia Mercado Herrera y Gabriela Gresores, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 1314-08 y 563-09:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
SUTARA, Marcelo José	DNI. n° 24.729.281	09 (nueve) Muy Bueno
CHIRENO, Rafael Alejandro	DNI. n° 22.637.170	No finalizó

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Historia y Departamento Personal de la Facultad.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.